



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA
CALIDAD

GESTIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICACIONES

CÓDIGO: FGD02-06

VERSIÓN: 03

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 063-026

FECHA DE EXPEDICION: 21 DE AGOSTO DE 2026.

SOLICITANTE: HERMINDA RINCON RAMIREZ.

IDENTIFICACION: C.C. N° 60'409.088 DE VILLA DEL ROSARIO.

MANZANA CATASTRAL: 0282

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

*Pl. Herminda Rincón
21 ago 26*

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO.

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CARRERA 11 A No 22 A-45, BARRIO MONTEVIDEO I**, identificado con el código catastral N°: **0282** y matrícula inmobiliaria N° **NO APLICA** jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.

DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.